



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Carmen NAVARRO LACOPA Diputada por Albacete, y D. César SÁNCHEZ PÉREZ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Creada en el artículo 55 del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, la Plataforma electrónica RAEE es un instrumento de control de la trazabilidad de la gestión de los residuos y la adecuada contabilización que permite, entre otras funciones, cumplir con las obligaciones de información ante las administraciones públicas para el cumplimiento de los objetivos comunitarios. De igual forma, el artículo 56 prevé la creación de la oficina de asignación de recogidas de RAEE.

La plataforma electrónica RAEE se presentó en junio de 2018, tras dos años de trabajo. Sin embargo, a finales de 2018 se presentó un Proyecto de Orden Ministerial, por la que se desarrolla la plataforma electrónica de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y la oficina de asignación de recogidas de estos residuos. Hay noticias del verano de 2019 sobre la evaluación de la CNMC sobre el citado proyecto de Orden Ministerial, pero hasta la fecha no ha sido aprobada.

Considerando que se tratan de dos herramientas fundamentales para la coordinación en materia de RAEE.



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿En qué situación se encuentra la plataforma electrónica de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos?
- ¿En qué situación se encuentra la oficina de asignación de recogidas de RAEE?

Madrid, 10 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 44413 10/07/2020 12:45